



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	15	8001483158

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
TIPO DE POLIZA : R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 13 12 2021	CERTIFICADO DE PRORROGA	N° CERTIFICADO 7	N° AGRUPADOR	SUCURSAL BOGOTÁ CORREDORES	
TOMADOR DIRECCIÓN	INGENIERIA DE VIAS SAS CALLE 36 NO 18 23 OFC 201, BOGOTA, BOGOTA			NIT 800.186.228-2 TELÉFONO 3204820	
ASEGURADO DIRECCIÓN	INGENIERIA DE VIAS SAS CALLE 36 NO 18 23 OFC 201, BOGOTA, BOGOTA			NIT 800.186.228-2 TELÉFONO 3204820	
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	TERCEROS AFECTADOS *, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL			NIT 000.000.000-0 TELÉFONO 0	
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO	VIGENCIA	NÚMERO DE DÍAS
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA LIMITE DE PAGO	DÍA MES AÑO 12 1 2022	DESDE AÑO DÍA MES A LAS 31 10 2021 00:00	HASTA AÑO DÍA MES A LAS 15 11 2021 00:00

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : INGENIERIA DE VIAS SAS NIT 800.186.228-2.
Dirección del Riesgo 1 : ARMENIA, ANTIOQUIA. - Modificación.
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
SubRamo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : R.C.E. - PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL ASEGURADO

AMPAROS CONTRATADOS VALOR ASEGURADO LIMITE POR EVENTO

R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 2,517,309,583.00 0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 2.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA

Objeto del Seguro : R.C.E. - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

AMPAROS CONTRATADOS VALOR ASEGURADO LIMITE POR EVENTO

R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 1,258,654,791.00 0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 2.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL 2,517,309,583.00 0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 2.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA

GASTOS MEDICOS 251,730,958.00 0.00

SubRamo : R.C.E. EXTRA CONTRACTUAL

FACTURA A NOMBRE DE: INGENIERIA DE VIAS SAS

FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****2,517,309,583.00
PRIMA	\$ *****156,000.00
GASTOS	\$ *****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****29,640.00
AJUSTE AL PESO	\$ *****0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****185,640.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C.

A LOS 13 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

CÓDIGO	DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO	CÓDIGO TIPO	INTERMEDIARIOS	% PARTICIPACIÓN
COMPañía	% PARTICIPACIÓN PRIMA	NOMBRE		
		32970 Agencia	MONROY GARCIA CONSULTORES	100.00



CONVENIO BANCOLOMBIA 32522 Línea integral de Atención al cliente Teléfonos (57-1) 4236757 en Bogotá y 018000512620 para el resto del país o #247 o si lo prefiere a la dirección electrónica
serviciocliente@axacolpatria.co
Dirección Calle 12 B No. 9-33, oficinas 211 y 312, Bogotá D.C. Horario de atención lunes a viernes de 9 a.m. a 12 p.m. y de 1 p.m. a 4 p.m. correo electrónico: defensoria@consulorodriguezvalero.com Teléfonos 337 48 81 - 313 499 80 23

P_XXXXXX

USUARIO JPSEGURAC

-ORIGINAL - CLIENTE-



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.8001483158

PRORROGA		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	INGENIERIA DE VIAS SAS	NIT	800.186.228-2
DIRECCIÓN	CALLE 36 NO 18 23 OFC 201, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3204820
ASEGURADO	INGENIERIA DE VIAS SAS	NIT	800.186.228-2
DIRECCIÓN	CALLE 36 NO 18 23 OFC 201, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3204820
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000-0
DIRECCIÓN	*, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0

Objeto del Seguro : R.C.E. - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2,517,309,583.00	
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 2.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA		

OBJETO DE LA MODIFICACION

-

POR MEDEIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA POLIZA SEGUN EL ACTA DE SUSPENSION 1 DE FECHA DEL 29/10/2021, Y CON EL PRÓRROGA NÚMERO TRES (03) DE 2021 CONTRATO NÚMERO 705 DE 2020, SE PRORROGA HASTA EL 15/11/2021.

-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

-

NUEVO VALOR CONTRATO \$50.345.191.652

VIGENCIA DEL CONTRATO DESDE 24/04/2020 HASTA 15/11/2021

-

VIGENIA GLOBAL DE LAS COBERTURAS

PLO DESDE EL 24/04/2020 HASTA EL 15/11/2021

-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

-

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE A PERSONAS O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADAS BAJO LA PRESENTE POLIZA POR CAUSA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 705 DE 2020, REFERENTE A LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA ACAECIDAS ENTRE EL PR 54+0600 AL PR 65+0740 DE LA TRONCAL CENTRAL BOGOTÁ - ZIPAQUIRÁ - SAN GIL - BUCARAMANGA, SECTOR PIEDECUESTA - PESCADERO, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

POLIZA CORRELATIVA DE CUMPLIMIENTO NO.8001047061

NOTAS:

Cobertura expresa de perjuicios por dano emergente y lucro cesante

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACION AL TERCERO INCLUYE EL DANO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales

SE CUBRE EL DANO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACION RESULTANTE DE UN DANO PERSONAL FISICO QUE SE CAUSE AL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE POLIZA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT:800.215.807 -2 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

ASEGURADO:(INGENIERIA DE VIAS) SE TENDRA A (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR (INGENIERIA DE VIAS). EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS).

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO 'LIMITE POR EVENTO' Y 'LIMITE POR VIGENCIA' PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES .

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N 17/10/2017-1306-P-06-P001A/OCTUB/2017-D00I PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MODALIDAD OCURRENCIA

BENEFICIARIOS

Nombre

TERCEROS AFECTADOS

Documento

NIT 000.000.000-0





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	15	8001483158

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NUMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARATULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERAN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL : \$**185,640.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA : \$**0.00
FORMA DE PAGO CONVENIDA : CONTADO 30 DIAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
12/01/2022	\$*****185,640.00

SEGUN EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCION CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICION INDISPENSABLE PARA LA INICIACION DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O FRACCION CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA DE (30) TREINTA DIAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SE FIRMA EN BOGOTA D.C

EN DICIEMBRE 13 DE 2021

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

EL ASEGURADO



CONVENIO BANCOLOMBIA 32522 Línea integral de Atención al cliente Teléfonos (57-1) 4235757 en Bogotá y 018000512622 para el resto del país o #247 o si lo prefiere a la dirección electrónica servicioalcliente@axacolpatria.co

Dirección Calle 12 B No. 9-33, oficinas 211 y 312, Bogotá D.C. Horario de atención lunes a viernes de 9 a.m a 12 pm y de 1 p.m. a 4 p.m. correo electrónico defensoria@consuelorodriguezvalero.com Telefonos 337 48 81 - 313 499 80 23

USUARIO: JPSEGURAC